



Salta, 4 de Marzo de 2022.

RES. DECECO N° 090/22

VISTO:

Que el día 4 de Marzo del año 2022, dejó de existir el Sr. **Hugo BURGOS**, quien fuera padre del Cr. Marcelo Burgos, docente de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que su desaparición física representa una irreparable y dolorosa pérdida.

Que esta Unidad Académica se solidariza y acompaña a sus familiares y allegados en este difícil momento que atraviesan.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;


**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- Adherir al duelo provocado por el fallecimiento del el Sr. **Hugo BURGOS**, quien fuera padre del Cr. Marcelo Burgos, docente de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, ocurrido el día 4 de Marzo de 2022.

ARTÍCULO 2°.- Lamentar profundamente el deceso producido y manifestar nuestro más sentido pésame a sus familiares, expresándoles las sentidas condolencias del Consejo Directivo, Personal Superior, Docentes y Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, Publíquese y Archívese.-
E.E.A/C.A.V.


Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.




Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNS